



HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 01 de Agosto de 2016
N° GG-168/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

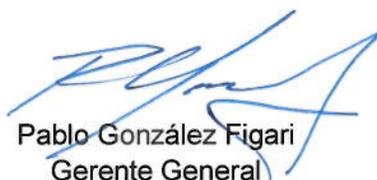
Ref.: Informa hecho que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con el objeto de complementar el hecho esencial enviado el 29 de Julio pasado, en relación al ejercicio de la opción de compra por parte Cognita Chile Limitada sobre la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad en Desarrollos Educativos S.A., venimos en informar que el precio al cual se celebrará la compraventa definitiva deberá ser determinado por las partes de conformidad a la fórmula de cálculo y ajustes contemplados para ese efecto en el pacto de accionistas referido en el mencionado hecho esencial, resultado que será informado por este mismo medio tan pronto el procedimiento de cálculo se encuentre concluido.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Pablo González Figari
Gerente General

Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso